

Las interpretaciones que enredan al puente Chacao

Mientras la empresa acusa que Chile no ofrece las garantías jurídicas, el Gobierno insiste en que se respete el contrato

PABLO CONTRERAS PÉREZ
www.publimetro.cl/ceconomia

No fue una tarjeta de saludo por la Navidad. El miércoles el Consorcio Puente Chacao (CPC), controlado por la empresa Hyundai, subió el tono de las críticas contra el Ministerio de Obras Públicas (MOP), escalando el conflicto.

La firma surcoreana acusó que Chile "no ofrece las garantías jurídicas y comerciales necesarias". Pero ayer el ministerio replicó diciendo que "esa manera de proceder que incluye graves descalificaciones al Estado de Chile no es la conducta que cabe esperar de contratistas de obras públicas".

Pero ¿cuál sería el origen del conflicto? Justo hace un año el MOP aprobó un nuevo diseño para la megaobra, ocasión en la que la empresa pidió extender el plazo para finalizar la construcción y recursos extras, pero el Gobierno accedió sólo a lo primero, estirando las faenas en 31 meses hasta 2023.

Un año después Hyundai arremete con la misma petición, porque considera que el Estado "no cumplió con su



Unas 340 personas trabajan en la construcción de los 2.750 metros de longitud que tiene el puente | ATON CHILE

compromiso de formalizar contractualmente los cambios al proyecto y compensar los mayores costos asociados a los cambios ordenados".

La clave de la defensa del MOP es el contrato denominado "suma alzada" o "llave en mano", que consiste en que "compromete al constructor a entregar la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas y bases de licitación", y a un determinado precio que se fija en el mismo documento, explica Camila Boettiger, directora del Centro de Derecho Regulatorio y Empresa de la U. del Desarrollo.

Este tipo de acuerdo además establece que los riesgos y mayores costos son de cargo de la empresa, en este caso Hyundai, y que otras obras no asociadas al proyecto son de cargo del Estado.

De esta manera, la académica indica que el conflicto se da en "que la concesionaria interpreta que la aprobación del diseño (en 2018) implicaba el pago del costo extra, mientras que el MOP considera que está dentro del contrato a suma alzada".

Declaraciones vs arbitraje
Lo que ha llamado la atención del conflicto es la estrategia comunicacional que ha asumido

la firma surcoreana frente a la controversia.

Al respecto, Boettiger señala que ante las diferencias entre las partes el mismo contrato debe establecer mecanismo de resolución de conflicto, pudiendo llegar a tribunales.

En la edición de ayer de Publimetro, el ex ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga, expresaba que era más razonable y rápido recurrir a alternativas como arbitrajes o paneles técnicos, "pero requieren aceptación de ambas partes". Pero además, resalta que "me llamó la atención que el Gobierno actual disolvió el comité asesor de canal Chacao (...) Una instancia cómo ésta habría ayudado a ver alternativas", añade.

Respecto al motivo de la diferencia, el costo, el MOP aseguró que Hyundai está exigiendo recursos extras cercanos a 50% del total, en torno a US\$300 millones.

En este punto, la académica de la UDD señala que "cualquier pago extra debe sujetarse al procedimiento de la Ley de Concesiones". Modificada en 2010, dicha legislación indica en su artículo 20 bis que un pago extra no debe superar 25% del presupuesto oficial de la obra y sólo cumpliendo determinados requisitos.

Y el Gobierno ha sido explícito en decir que "no asumiremos costos más allá de los que les corresponden al Ministerio de Obras Públicas", dijo Moreno el martes.

Noviembre negativo para las ventas del comercio

La Cámara Nacional de Comercio (CNC) informó ayer que las ventas minoristas de la Región Metropolitana marcaron en noviembre una baja real anual de 18,5% en términos de ventas totales presenciales, como resultado del estallido social.

Según el gremio, dados estos resultados, las ventas presenciales cierran entre enero y noviembre con una baja de 5,4% en términos de locales equivalentes y una caída de 4,2% en cuanto a ventas totales locales del sector.

Para la CNC, "noviembre fue un mes que estuvo fuerte-

mente golpeado, sobre todo la primera quincena, donde gran parte del comercio vio afectado su funcionamiento debido a la violencia e inseguridad que reinaba en las calles. Recién hacia fines del mes se comenzó a recuperar poco a poco cierta calma en el sector y a extender los horarios de funcionamiento".

En cuanto a diciembre, mes que concentra el 12% de las ventas del retail debido a la Navidad, se espera un resultado entre 0% y -5%, para cerrar este año con una baja en entre -3% y -5% real.

EMPRESA

INDICADORES

Se mantiene Sube Baja



IPSA
- 0,87%

UF
\$ 28.306,29

EURO
\$828,06

UTM
\$ 49.623

COBRE
US\$2,79

DÓLAR
\$745,89

ORO
US\$ 1.483,5

OPEL SUV

VERANO FLEXIBLE

LLÉVALO HOY CON

3 AÑOS DE MANTENCIONES

Y COMIENZA A PAGAR EN 90 DÍAS

CROSSLAND X
ENJOY 1.2T AT

DESDE:
\$13.090.000
36 CUOTAS DE: **\$230.373***
CAE: **21,53%**



(*) Promoción válida desde el 09/12/2019 hasta el 31/12/2019, ambas fechas inclusive o hasta agotar el stock de 12 unidades. (**) Promoción válida para compras con Opción Inteligente, producto financiero operado por TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. sujeto a evaluación crediticia (Excluye opción de crédito Express, sin validación de renta y antecedentes financieros) y válida para la versión CROSSLAND X ENJOY 1.2T AT, con precio \$13.709.900 con bono incluido, precio listo \$14.190.000, CAE 21,53% costo total del crédito \$13.777.386, valor pie \$4.798.465 correspondiente al 35%, 36 cuotas mensuales de \$230.373, más valor futuro mínimo garantizado de \$5.483.960 (cuota 37), monto total del crédito \$8.911.435, costo total del vehículo \$18.575.851. Incluye bono de \$1.100.000. (***) Precio cuota publicado incluye IVA y precio por plan de mantenimientos para realizar el plan de mantenimiento programado sugerido por el fabricante, según carnet de mantenimiento del vehículo y manuales para el periodo de 3 años o al cumplimiento de 30.000 km, lo que ocurra primero. (****) Promoción válida únicamente para las personas que adquieran un vehículo marca OPEL sujeto a la presente Promoción y en los plazos de ésta, podrá realizar el pago de la primera cuota de su crédito Opción Inteligente a 90 días posteriores a la fecha de facturación del vehículo, además obtendrá las primeras tres mantenimientos incluidas en el valor de la cuota de su compra con Opción Inteligente, operada por TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. Los seguros son opcionales y de libre contratación por parte del cliente, quien los puede contratar separadamente al crédito. Aprobación del crédito queda sujeta a confirmación de antecedentes financieros y comerciales del cliente evaluados por TANNER. Costo total del crédito y cálculo del CAE incluye seguro de desgravamen, impuesto al crédito y gastos operacionales. Precio y bono incluyen IVA. Opel Chile S.A. se reserva el derecho para modificar, en cualquier momento, los modelos, descripciones, características, especificaciones, materiales, equipamientos y precios de los vehículos del presente sitio. Las imágenes son referenciales y los precios son a título indicativo y no actúan como lista de precios oficial de Opel.

HM HERNANDEZ MOTORES

VIÑA DEL MAR: Libertad 919 | VENTAS / 3 Oriente 1324 | SERVICIO TÉCNICO | REPUESTOS
ANTOFAGASTA: Pedro Aguirre Cerda 8160 | VENTAS | SERVICIO TÉCNICO | REPUESTOS
SANTIAGO: Mall Plaza Oeste, Local Ap 129, Cerrillos | VENTAS
Camino Lonquén, Lateral 8981, Cerrillos | SERVICIO TÉCNICO | REPUESTOS

600 422 0330
desde celular *0330
www.hmotores.cl